Outlook

Designación supervisión Contrato Capacitador

Desde Yehimy Juliana Santos Ortiz <yehimy.santos@esap.edu.co>
Fecha Mar 12/05/2026 9:39
Para Nelson Ricardo Riveros Pineros <nelsrive@esap.edu.co>
CC Javier Leonardo Gutierrez Navarro <javier.gutierrez@esap.edu.co>; Betty Paola Marin Rivas <betty.marin@esap.edu.co>

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo establecido en los siguientes contratos, le informo que ha sido designado(a) como supervisor(a) del los citados contratos por directriz de Ordenador del Gasto:

Fecha de Firma	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	TipoDocProveedor	Documento Proveedor	Proveedor Adjudicado	Valor del Contrato
27/01/2026	11/05/2026	30/12/2026	Cédula de Ciudadanía	1070972338	Sebastian David Garcia Guzman	$ 6.240.000

Así mismo, se informa que la supervisión debe ser realizada conforme al MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP y las condiciones específicas establecidas en el contrato. Adicionalmente, debe tener en cuenta lo establecido en el Capítulo VII de la Ley 1474 de 2011 y lo dispuesto en el Manual de Contratación vigente de la ESAP.

Por otra parte, deberá cargar en la plataforma SECOP II, formulario 7 – Ejecución del contrato, todos los informes y documentos correspondientes que acrediten la correcta ejecución del contrato y realizar la aprobación de cuentas de cobro según el plan de pagos establecido en los estudios previos, en virtud del principio de publicidad, transparencia y acceso a la información pública. Al finalizar el plazo de ejecución, junto con el informe final y solicitud de pago, deberá tramitar la liquidación, terminación o cierre de expediente contractual, según corresponda.

Yehimy Juliana Santos Ortiz
Asesor Jurídico
Territorial Cundinamarca
[yehimy.santos@esap.edu.co]yehimy.santos@esap.edu.co

Teléfono: 018000423713
Dirección: Calle 44 N° 53-37

www.esap.edu.co

Vigilada MinEducación

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA